

Estimados Colegiados:

Os damos traslado de un breve resumen sobre las XII JORNADAS NACIONALES DE JUNTAS DE GOBIERNO DE COLEGIOS DE PROCURADORES, a la que ha asistido nuestra Decana acompañada de varios miembros de nuestra Junta de Gobierno.

Un cordial saludo
Servicios de Secretaría

XII JORNADAS NACIONALES DE JUNTAS DE GOBIERNO DE COLEGIOS DE PROCURADORES

En el Palacio de Congresos de Huesca, desde el día 15 al 17 de septiembre de 2022, se han celebrado las XII Jornadas Nacionales de Juntas de Gobierno de Colegios de Procuradores, bajo el título “LOS COLEGIOS DE PROCURADORES ANTE LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROCURA”.

Ha contado con la participación y amplia representación de Juntas de Gobierno de Colegios de Procuradores de toda España, así como con la intervención de cuatro ex ministros de justicia (Francisco Caamaño, Alberto Ruiz Gallardón, Rafael Catalá y Juan Carlos Campo) en una mesa coloquio que trató sobre “el Procurador como cooperador jurídico necesario en la Administración de Justicia”, así como diferentes ponencias y debates sobre asuntos de interés y actualidad, que nos atañen como colectivo.

Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla www.icpse.es

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado



En la primera jornada se trató el tema del uso de las nuevas tecnologías, como el blockchain, la inteligencia artificial y sus impactos en la Procura.

Igualmente cabe destacar el tema de la ejecución de sentencias en España en el sentido de que la Procura absorba unas competencias que tienen otras profesiones, así como la estrecha colaboración con los Letrados de la Administración de Justicia bajo la supervisión del órgano jurisdiccional del Juez y del Letrado.

Otro tema a tratar fue sobre el nuevo Arancel. La idea que se baraja es que sea efectivo en el mes de noviembre, que es cuando se cumple un año de plazo que daba la Ley 15/2021.

Respecto a la Ley de Eficiencia Procesal, que incorpora mejoras para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, el compromiso del Ministerio de Justicia era que entrara en vigor antes del mes de diciembre, pero informan que es una Ley muy consensuada y que es posible que haya una demora.

Se trató también de otras cuestiones, como la intervención del Procurador en procedimientos que en la actualidad no son preceptivos, Cuota Secyrn, el fomento y formación de la mediación y los métodos alternativos de solución de conflictos, y la implantación por parte de los Colegios de Procuradores de un sistema de auxilio y colaboración con las víctimas del delito, así como de violencia sobre la mujer.

Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla www.icpse.es

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado

